

V. ANUNCIOS**A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Ayuntamiento de Benidorm**

ANUNCIO por el que se somete a información pública el Programa de actuación integrada del Sector Plan Parcial 1/1 Ensanche de Levante del PGMO 1990.

Por Resolución de la concejal-delegada de Urbanismo n.º 30/2025, de fecha 7 de enero de 2025, se ha resuelto someter a información pública el Programa de actuación integrada del sector Plan Parcial 1/1 Ensanche de Levante del PGMO 1990.

Durante el plazo de cuarenta y cinco, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, los interesados podrán consultar el mencionado documento en las dependencias del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Benidorm, plaza de SS. MM. los Reyes de España, n.º 1, de 09:00 a 14:00 horas, y en la página web: [www.benidorm.org/areas municipales/urbanismo/planeamiento y gestión/información pública](http://www.benidorm.org/areas_municipales/urbanismo/planeamiento_y_gestion/informacion_publica), y formular, en igual plazo, las alegaciones que estimen pertinentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61.1.a) del Decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana, se da publicación al presente anuncio para general conocimiento.

Benidorm, 13 de enero de 2025

(p. d. Alcalde)
Lourdes Caselles Doménech
Concejal de Urbanismo